

## Denuncia de Venta de Productos de Uso Veterinario sin Registro Ante el MGAP (Anónimo)

### Descripción

Denuncia de aquellos productos que no están registrados en el MGAP.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy).

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.gub.uy/tramites/denuncia-venta-productos-uso-veterinario-sin-registro-mgap>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- Formulario de Denuncia

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

## I. Ingresar Denuncia



[Regístrate](#)

### Ingresá con tu Usuario gub.uy

Cédula: [No tengo documento uruguayo](#)

Ej. 16180339

Cancelar

Continuar



#### Ingresar con Cédula digital

Es necesario contar con lector de cédula

- El Solicitante debe completar con su número de documento el espacio “Cédula” o en caso de no contar con la misma, deberá hacer click en “No tengo documento uruguayo”. Si no se encuentra registrado en el Portal del Estado deberá hacer click en “Registrarse” y seguir los pasos que se indican.
- Luego debe hacer click en “Continuar”

### Ingresá con tu Usuario gub.uy

Contraseña: [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Volver

Continuar

- Ingrese su contraseña creada en el Portal del Estado en el espacio “Contraseña” y haga click en “Continuar”

## 1. Ingresar Denuncia

1  
Ingresar denuncia

### Ingresar denuncia

Los campos indicados con \* son obligatorios

Datos del producto

Datos del producto

	Nombre comercial*	Principio activo	Especies de destino	Presentación*	Laboratorio*	País de origen
✘	<input type="text"/>	(ninguno) ▾				

[+ Agregar](#)

Observaciones:

150 caracteres disponibles

Adjuntar archivo:  No se eligió archivo 

- 1.1. Datos del producto: deberá completar al menos una fila de la tabla. Todos los datos son obligatorios con excepción de “Principio activo”, “Especies de destino” y “País de origen”:
- Nombre comercial
  - Principio activo
  - Especies de destino
  - Presentación
  - Laboratorio
  - País de origen - deberá seleccionar el país de la lista desplegable
- 1.2. Luego, podrá agregar “Observaciones” si lo considera necesario
- 1.3. Adjuntar archivo: si lo considera necesario, podrá adjuntar un archivo para la denuncia. Los formatos permitidos son: PDF, JPG y PNG

Datos del lugar de venta

Nombre del lugar de venta:

- 1.4. Datos del lugar de venta: si tiene la información del nombre del lugar de venta podrá hacerlo en el campo “Nombre del lugar de venta”

Datos de domicilio del lugar de venta

Departamento\*:

Localidad\*:

Calle\*:

Número de puerta\*:

Otros datos:

1.5. Datos de domicilio del lugar de venta: deberá completar los siguientes campos obligatoriamente excepto "Otros Datos":

- Departamento - deberá seleccionar uno de los 19 departamentos de la lista
- Localidad - deberá seleccionar la localidad, la misma va a estar condicionada al departamento seleccionado anteriormente
- Calle
- Número de puerta
- Otros Datos - este campo es opcional

Datos de contacto del lugar de venta

Teléfono:

Otro teléfono:

Correo electrónico:

1.6. Datos de contacto del lugar de venta: Todos los campos son opcionales. El campo "Correo electrónico" valida que el mismo sea un correo electrónico existente comprobando que tenga un "@" y un "."

Tipo de productos que comercializa

Tipo de productos:  Farmacológicos  
 Biológicos

Descripción de la denuncia:

500 caracteres disponibles

1.7. Tipo de productos que comercializa: podrá completar opcionalmente los siguientes campos:

- Tipo de productos - podrá seleccionar más de una opción:
  - Farmacológicos
  - Biológicos
- Descripción de la denuncia - tiene 500 caracteres disponibles

1.8. Luego, deberá seleccionar "Finalizar" para dar por terminada la tarea.

### ¿Dónde puedo realizar consultas?

- En Montevideo:
  - Dirección General de Servicios Ganaderos, División Laboratorios Veterinarios (DILAVE).
  - Dirección: Ruta 8 Brig. Gral. J. A. Lavalleja Km. 17, Montevideo, Uruguay.
  - Teléfonos: (+598) 2220 4000
  - Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
  
- En los canales de Atención Ciudadana:
  - En forma telefónica a través del 0800 - INFO (4636) o \*463.
  - Vía web a través del mail: [atencionciudadana@agesic.gub.uy](mailto:atencionciudadana@agesic.gub.uy).
  - En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en [www.atencionciudadana.gub.uy](http://www.atencionciudadana.gub.uy)

### ¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El Funcionario del Departamento de Control de Productos Veterinarios recibirá la denuncia y luego pasará a elaborar o redactar el informe.